



Recursos Humanos
Ayuntamiento de
Guadalajara



CIRCULAR NO. 50/2016

**A REGIDORES SECRETARIOS DIRECTORES GENERALES Y DE ÁREA,
DIRECTORES Y JEFES ADMINISTRATIVOS, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, JEFES DE DEPARTAMENTO
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE**

Por este conducto se les recuerda que por disposición fiscal están obligados a presentar declaración anual del ejercicio 2016, conforme al Artículo 98 de la LEY DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA todos los servidores públicos cuando sus ingresos son por sueldos y salarios, bajo los siguientes supuestos:

- ▶ Tengan ingresos anuales superiores a \$400,000.00 Art. 98 Fracc. III inciso "e"
- ▶ Laboren con dos o más patrones durante el año, Art. 98 Fracc. IV III inciso "c"
- ▶ Tengan además de sueldos otra actividad fiscal (negocio, arrendamiento, honorarios, etc.) Art. 98 Fracc. III inciso "a"

Así mismo como el personal que cuenta con gastos personales para deducir, los cuales se detallan en el Anexo.

Por tal motivo solicito reunir los formatos (anexo al presente) del personal que este en las condiciones anteriormente expuestas los cuales se deberán presentar ante el Departamento de Nóminas con atención a la L.A.E. Rosalinda Valenzuela Gutiérrez, a más tardar el próximo **30 de noviembre** del año en curso observando los siguientes puntos:

- ▶ Llenar correctamente el documento anexo por cada empleado
- ▶ Concentrar por Dependencia y enviar con oficio de petición, así como por correo electrónico a los usuarios rvalenzuela@guadalajara.gob.mx, mrsalinas@guadalajara.gob.mx, sarosas@guadalajara.gob.mx
- ▶ El concentrado deberá presentarse en hoja de **Excel** con los siguientes datos:
 1. **NO. EMPLEADO**
 2. **R.F.C. COMPLETO**
 3. **NOMBRE COMPLETO (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S))**

De no presentar el escrito con las solicitudes en la fecha señalada o la falta de los datos solicitados, será motivo para proceder a realizar el cálculo anual, según el Art. 99 Fracc. II de la LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Sin otro particular por el momento, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE ARMANDO IBARRA MORALES
Coordinador General de Administración
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

